



**BASES “PREMIOS REGIONALES DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO 2021
MUJERES DESTACADAS DE AYSÉN”
EN TRES CATEGORÍAS: MUJER DESTACADA POR TRAYECTORIA EN ARTES, MUJER DESTACADA EN
GESTIÓN CULTURAL Y MUJER DESTACADA ARTISTA EMERGENTE**

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene entre sus principios reconocer que las personas y comunidades son creadores de contenidos, prácticas y obras con representación simbólica, con derecho a participar activamente en el desarrollo cultural del país; y tienen acceso social y territorialmente equitativo a los bienes, manifestaciones y servicios culturales; de respeto a la libertad de creación y valoración social de los creadores y cultores. Reconocer y promover el respeto a la libertad de creación y expresión de creadores y cultores, y a la valoración del rol social de éstos en el desarrollo cultural del país y promover el respeto de los derechos de los creadores, en materia de propiedad intelectual, así como también los derechos laborales consagrados en el ordenamiento jurídico chileno, de quienes trabajan en los ámbitos de las artes, las culturas y el patrimonio.

De acuerdo con la Política Nacional de Cultura 2017- 2022 se reconoce que la introducción del enfoque de género en las políticas públicas ha sido fundamental para disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres.

Por su parte el Programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se encuentra alojado en la Sección de Territorio Cultural del Departamento de Ciudadanía Cultural que se despliega y desconcentra en las 16 Direcciones Regionales del servicio, concretando las Políticas Culturales Regionales.

Tiene a su vez como fin, contribuir a la descentralización de la cultura y las artes, a la equidad territorial y a la ampliación del acceso de bienes y servicios artísticos y culturales, dando cabida especial a territorios con menos oportunidades y aislados geográficamente. Su propósito es aumentar el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales en comunas distintas a la capital regional, con menos oportunidades y aislados geográficamente.

Dentro de las orientaciones del programa se establece que los premios Regionales de Arte y Cultura están destinados a reconocer la obra de chilenos y chilenas, nacidos/as o no en la región, que han desarrollado iniciativas significativas en el rescate y fortalecimiento de la identidad regional, dinamismo en la participación ciudadana, aporte a la descentralización del desarrollo artístico y cultural, y una obra continua en el tiempo. Poseen una trayectoria comprobable por su excelencia, creatividad, aporte trascendente a la cultura regional y al desarrollo de dichos campos y áreas del saber y de las artes.

Además, el Plan de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, señala dentro de las principales medidas y objetivos, establecer premios regionales.

Es por estas razones que la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Aysén, invita a las interesadas en participar de los **“Premios Regionales de Arte, Cultura y Patrimonio 2021: Mujeres Destacadas de Aysén”, en las categorías: Trayectoria en Artes, Gestión Cultural y Artista Emergente;** esto como una forma de poner en valor el trabajo de las mujeres artistas, creadoras y gestoras, cuyo género se no ha visto reflejado en la selección de convocatorias anteriores.

1.- DEL CONCURSO:

El objetivo es relevar la obra y creaciones artísticas de una mujer artista, creadora y/o gestora regional en tres categorías: Trayectoria en Artes, Gestión Cultural y Artista Emergente.

1.1) Premio Regional de Arte, Cultura y Patrimonio 2021, Categoría Mujer Destacada Trayectoria en Artes, Región de Aysén:

Se entregará en vida a la **artista o creadora regional**, que haya realizado destacados y relevantes aportes durante su trayectoria, a la creación regional, en cualquier género y/o disciplina artística.

Se entenderá por **artista o creadora regional** a la persona que ha estado radicada durante al menos diez años y/o ha desarrollado su carrera artística inspirada en la región de Aysén durante la misma cantidad de tiempo o más, en cualquier género y/o disciplina artística.

Se consideran artes las siguientes disciplinas: música, audiovisual, literatura, artes escénicas (teatro, danza y artes circenses), artes de la visualidad (fotografía, nuevos medios y artes visuales – escultura, grabado y pintura), artesanía, arquitectura, diseño, gastronomía y arte culinario.

1.2) Premio Regional de Arte, Cultura y Patrimonio 2021, Categoría Mujer Destacada en Gestión Cultural, Región de Aysén

Se entregará en vida a la gestora cultural regional, que haya realizado relevantes y destacados aportes durante su trayectoria en producción, difusión y/o, investigación, sean estas regionales, nacionales o internacionales, en cualquier género y/o disciplina. Deberá acreditar una trayectoria permanente, en cualquier disciplina de por lo menos diez años.

Se entenderá por gestora cultural regional a la persona ha desarrollado gestión cultural en la región de Aysén durante al menos diez años, en cualquier espacio, o desde cualquier agrupación, corporación o fundación cultural.

1.3) Premio Regional de Arte Cultura y Patrimonio 2021, Categoría Mujer Destacada Artista Emergente, Región de Aysén:

Se entregará en vida a la artista o creadora en cualquier ámbito y/o disciplina artística, por la/s obra/s realizadas hasta cinco años anteriores a la fecha de la publicación de las bases y que la hagan acreedora de dicha distinción por su naciente aporte y reconocimiento en cualquier ámbito y/o disciplina artística.

Para esta línea del concurso, se entenderá por **artista o creadora regional** a la persona que ha estado radicada durante al menos cinco años en la región de Aysén y/o ha desarrollado su carrera artística inspirada en la misma región de Aysén de manera emergente, en cualquier género y/o disciplina artística.

Se consideran artes las siguientes disciplinas: música, audiovisual, literatura, artes escénicas (teatro, danza y artes circenses), artes de la visualidad (fotografía, nuevos medios y artes visuales – escultura, grabado y pintura), artesanía, arquitectura, diseño, gastronomía y arte culinario.

2.- DE LAS BASES:

2.1) Publicación de las bases: Las bases del concurso serán publicadas el 13 de julio de 2021 en el sitio web del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: <http://www.cultura.gob.cl/ayesen> y/o estarán disponibles de manera física en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Aysén, ubicadas en calle 21 de mayo N°574 de la ciudad de Coyhaique.

2.2) Aceptación de bases: La participación en el presente concurso implica el total conocimiento y aceptación por parte de los postulantes de estas bases, aprobadas por Resolución Exenta y debidamente publicadas.

3.- DEL JURADO:

Los jurados serán convocados por la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Aysén o de quien la subroge en su representación.

El jurado estará compuesto por:

3.1) La Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Aysén, pudiendo ser la SEREMI o quien esta designe en su representación;

3.2) La Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género de la Región de Aysén, pudiendo ser la SEREMI o quien esta designe en su representación.

3.3) Un representante del Consejo Regional de Cultura.

3.4) La Coordinadora Regional de la Unidad de Fomento de la Cultura y las Artes, de la Secretaría Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio o quien esta designe en su representación.

3.5) Un representante de la Universidad Austral de Chile, o quien esta designe en su representación del mismo consejo.

Además, dentro de la sesión de selección de las ganadoras del premio, actuará como Ministro de Fe, el asesor jurídico o quien designe la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Aysén en su reemplazo.

- La sesión en la que el jurado seleccione a las ganadoras del premio deberá contar con la asistencia de todos los miembros, de manera presencial o/a través de videoconferencia o video llamada. El acuerdo respectivo se adoptará por simple mayoría, de acuerdo a la modalidad adoptada y aceptada por todos los miembros del jurado.
- Las deliberaciones del jurado serán confidenciales, como asimismo la información otorgada por cada postulante para discernir los respectivos premios.
- El jurado es soberano en la selección de postulantes.
- Cada miembro del jurado deliberará con entera libertad, sin existir la obligación de presentar informe documentado de mérito del ganador.
- El concurso se podrá declarar desierto, debiendo el jurado entregar en el acta respectiva los fundamentos de tal decisión.
- Los jurados fijarán la selección de la ganadora por medio de un acta suscrita por todos/as los/as presentes al momento de tomar la decisión y se procederá aprobar dicha acta de selección mediante Resolución Exenta firmada por la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Junto con esta función, previo a la sesión de selección, se realizará la revisión de los antecedentes de las postulaciones recibidas dentro del plazo de postulación. Esta **etapa denominada de Admisibilidad**, la realizarán tres funcionarios/as de la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Aysén; una de la Unidad Regional de Ciudadanía Cultural, una del Área de las Comunicaciones y una de la Unidad de Planificación y presupuesto de la Seremi de las Artes y el Patrimonio, acompañados del asesor/a jurídico como Ministro de Fe o quien designe la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en su reemplazo.

4.- DE LA POSTULACIÓN:

4.1 De las postulantes: las postulantes se definen según categoría a postular

Categoría Mujer Destacada Trayectoria en Artes, Región de Aysén: Podrán postular aquellas mujeres que entreguen antecedentes verificables de su aporte a las artes por lo menos diez años o ha inspirado sus obras en la Región de Aysén.

Categoría Mujer Destacada en Gestión Cultural, Región de Aysén: Podrán postular aquellas mujeres que entreguen antecedentes verificables de su aporte a la gestión cultural por lo menos diez años en la Región de Aysén

Categoría Mujer Destacada Artista Emergente, Región de Aysén: Podrán postular aquellas mujeres que entreguen antecedentes verificables de su aporte a las artes por lo menos cinco años o ha inspirado sus obras en la Región de Aysén.

4.2 Plazo para postular: El plazo de postulación se extenderá desde el 13 de Julio hasta el 28 de Agosto de 2021, hasta las 17:00 hrs. Las presentes bases estarán disponibles en la página www.cultura.gob.cl/ayesen, desde el 13 de Julio 2021.

Una vez vencido el plazo antes mencionado para la recepción de postulaciones, se realizará la etapa de Admisibilidad de las postulaciones y posteriormente se reunirá el jurado para evaluar los antecedentes de los postulados.

4.3) Antecedentes de postulación:

Las postulaciones deberán ser presentadas a través de formulario único de postulación (FUP) disponible en la página web <http://www.cultura.gob.cl/ayesen>

Sólo se recibirán postulaciones digitales enviadas al correo electrónico culturasaysen@cultura.gob.cl con copia a claudia.bustamante@cultura.gob.cl y/o eliana.manquelepi@cultura.gob.cl indicando en el asunto: Postulación a Premio Regional 2021: Categoría XXX (La que corresponda).

El examen de **Admisibilidad**, la realizarán tres funcionarios/as de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Aysén, uno/a de la Unidad Regional de Ciudadanía Cultural, un/a funcionario del Área de Comunicaciones y un/a funcionario de la Unidad de Planificación y Presupuesto y/o Fomento de las Artes acompañados por un Ministro de Fe que será designado por la Seremi, quienes verificarán que la postulación, a lo menos contenga lo siguiente:

- Formulario Único de Postulación (FUP) con currículum de la postulada, con sus respectivas acreditaciones cuando corresponda. Reseña de las obras a presentar, con los verificadores que respalden.
- Presentación de dossier digital disponible en carpetas compartidas, Dropox, enviadas por wetransfer, Google drive, etc, adjuntando la mayor cantidad de información que avale la trascendencia de su obra en artes, la trayectoria en gestión cultural y el trabajo como artistas o creadora emergente, según corresponda.
- Si la información es entregada en otros idiomas distintos al español, los documentos presentados deben venir traducidos.
- Si los documentos, PDF o fotografías presentados no son legibles, no serán considerados en la evaluación.
- Respaldo de la postulada que acredite que está, que estuvo o ha estado radicada en la Región de Aysén, según línea de postulación (Certificado de residencia entregado por la JJVV del sector en el que vive o la Municipalidad, certificado escolares, o una declaración jurada simple) que permitan verificar que sus obras han sido inspiradas en la identidad de la Región de Aysén. En el caso de la categoría "Mujer Destacada en Gestión Cultural" que ha realizado actividades de gestión cultural en la Región de Aysén.

En caso de que los postulantes hayan entregado antecedentes de manera física en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Aysén, podrán solicitar la devolución de estos finalizado el concurso.

5. DE LA ADMISIBILIDAD

Será responsabilidad del postulante la verificación de entrega de la totalidad de los antecedentes requeridos; la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Aysén, no se responsabiliza de aquellos correos electrónicos que no cuenten con la totalidad de

información requerida en las presentes bases. En este caso la postulación será declarada como inadmisibile, a través de certificación del Ministro de Fe.

Toda la documentación debe ser presentada de manera on line, a través del correo electrónico señalado anteriormente.

6.- DE LA EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

6.1) Trayectoria de la artista regional: la que puede entenderse desde la experiencia, recurriendo a los años de trabajo **–período no menor a diez años-** en la creación, puesta en escena y difusión de obras artísticas, presentaciones artísticas realizadas de importancia regional y/o nacional, apariciones en prensa que den cuenta de ello. En relación a las consideraciones del jurado, éstas quedarán consignadas en un acta que fundamente su decisión y explique en qué se basó para el criterio de trayectoria.

6.2) Temática Regional en sus obras: la autora debe tener obras cuyas temáticas y/o inspiración se relacionen con la región de Aysén, como ejemplos: su historia, su pueblo, territorio, abstracciones y/o identidad cultural.

6.3) Trascendencia de la obra: La que se puede evaluar en consideración al reconocimiento local, regional, nacional y/o internacional de su obra, así como también se deberán considerar la calidad, la que puede valorarse en consideración a premios recibidos, investigaciones de su obra y/o a la presencia de ésta en espacios del quehacer público y privado (escuelas, bibliotecas y librerías), constituyendo un aporte trascendente a la cultura regional y al desarrollo de las artes en general.

6.4) Gestión cultural: La gestión cultural, en su amplia concepción, puede concebirse como una manera de promover, incentivar, diseñar y realizar proyectos culturales desde cualquier ámbito, buscando la proyección de su ejercicio en el ámbito local y la generación de redes" (CNCA, 2017:67) y que en el virtud de lo anterior, la gestión cultural se asume como un mecanismo para el fomento de la creación y las prácticas artísticas y culturales, el emprendimiento y el intercambio cultural de las personas.

6.5) Obra: Se entenderá como obra, al resultado de un proceso de creación en el campo de las artes.

6.6) Premio o reconocimiento: Se entenderá como premio o reconocimiento a la trayectoria, obra y/o aporte artístico de la artista a la ciudadanía (galvanos, estatuillas, diplomas, certificados).

6.7) Elementos de evaluación por categoría: El jurado evaluará cada una de las postulaciones con la siguiente pauta de evaluación y de acuerdo con el material entregado por la postulante.

Para la Categoría Mujer Destacada Trayectoria en Artes, Región de Aysén:

- A. Trayectoria (30 %):** Respaldo de la postulada que acredite que ha desarrollado su carrera artística durante 10 años o más. (Archivos de prensa y/o publicidad, afiches, publicaciones en RR.SS), certificados de participación en espacios de formación en el área que postula, otro que considere relevante).
 - B. Temática Regional (30%):** Respaldo de la postulada que acredite que ha desarrollado su carrera artística y/o sus obras han sido inspirada en la misma región de Aysén durante 10 años o más. (Archivos de prensa y/o publicidad (afiches, publicaciones en RR.SS), certificados de participación en espacios de formación en el área que postula, otro que considere relevante).
- Respaldo que acredite temática regional en sus obras. Resumen de obras con la justificación de la temática regional según Formulario único de presentación (FUP).
 - Cartas de apoyo, dirigida al jurado del **Premio Regional de Arte, Cultura y Patrimonio 2021 a la mujer destacada por su Trayectoria en Artes**, fundamentando el apoyo de la postulante de acuerdo a la categoría en la que postula emitida por el representante legal de universidades, establecimientos educacionales, agrupaciones culturales o sociales, municipalidades,

corporaciones y/o fundaciones regionales o con presencia en la región de Aysén. Se excluyen a las organizaciones que son parte de jurado.

C. Trascendencia 40%: Respaldo que acredite la trascendencia de su obra para el medio cultural regional, que puede ser:

- Premios recibidos
- investigaciones sobre su obra
- participación como panelista en seminarios u otros con motivo de su obra o área artística
- reseñas especializadas positivas sobre sus obras en medios de comunicación, revistas universitarias, etc.

Para la categoría Trayectoria a la mujer Destacada en Gestión Cultural, Región de Aysén:

A. Trayectoria (40%): Respaldo de la postulada que acredite que ha desarrollado gestión cultural en la misma región de Aysén durante 10 años o más, beneficiando al territorio, sus comunidades y/o agrupaciones, instituciones o espacios culturales. (Archivos de prensa y/o publicidad (Afiches, publicaciones en RR.SS), certificados de participación en espacios de formación del área cultural, otro que considere relevante).

B. Temática Regional (30%): Cartas de apoyo, dirigida al jurado del **Premio Regional de Arte, Cultura y Patrimonio 2021 a la mujer destacada en Gestión Cultural**, fundamentando el apoyo de la postulante de acuerdo a la categoría en la que postula emitida por el representante legal de universidades, establecimientos educacionales, agrupaciones culturales o sociales, municipalidades, corporaciones y/o fundaciones regionales o con presencia en la región de Aysén. Se excluyen a las organizaciones que son parte de jurado.

C. Trascendencia (30%): Respaldo que acredite la trascendencia de su trabajo en gestión cultural para el medio cultural regional, que puede ser:

- Premios recibidos
- Actividades realizadas en el tiempo
- Reseñas positivas sobre su trabajo de gestión en medios de comunicación, revistas universitarias, etc.
- Participación como panelista en seminarios u otros con motivo de su trabajo o exposición de experiencias positivas del mismo
- otros aspectos que el jurado estime al momento de revisar los antecedentes.

Para la categoría Mujer Destacada Artista Emergente, Región de Aysén

A. Trayectoria (30%): Respaldo de la postulada que acredite que ha desarrollado su carrera artística en la misma región de Aysén durante cinco años al menos, contados antes de la fecha de publicación de este concurso. (Archivos de prensa y/o publicidad (afiches), certificados de participación en espacios de formación en el área que postula, otro que considere relevante).

B. Temática Regional (30%): Respaldo que acredite temática regional en sus obras. Breve resumen de las obras justificando la temática Regional según Formulario único de presentación (FUP).

- Carta de apoyo, dirigida al jurado del **Premio Regional de Arte, Cultura y Patrimonio 2021 a la Mujer Destacada Artista Emergente en artes**, fundamentando el apoyo de la postulante de acuerdo a la categoría en la que postula emitida por el representante legal de universidades, establecimientos educacionales, agrupaciones culturales o sociales, municipalidades, corporaciones y/o fundaciones regionales o con presencia en la región de Aysén. Se excluyen a las organizaciones regionales que son parte de jurado.

C. Trascendencia (40%): Respaldo que acredite la trascendencia de su obra en la escena regional, siempre como emergente, que puede ser:

- Premios o reconocimientos recibidos
- Participación en espacio públicos para dar a conocer su obra artística y/o que la hayan hecho conocida dentro de la comunidad
- reseñas positivas sobre su obra y/o aparición en la escena regional en medios de comunicación, revistas universitarias, etc.

7. PAUTA DE EVALUACIÓN BASES DE CONCURSO PREMIO REGIONAL 2021

7.1 Para categoría Trayectoria a la Mujer Destacada en Artes, Región de Aysén:

7.1.1 Trayectoria (30%)

Puntos	Tiempo de trayectoria (10%)
7	Tiene 15 o más años dedicados al arte
5	Tiene entre 11 y 14 años dedicados al arte
3	Tiene 10 años dedicados al arte
0	Tiene menos de 10 años dedicados al arte

Puntos	Número total de obras (20%)
7	más de 3 obras artísticas
5	Entre dos y tres obras
3	Tiene una obra
0	No tiene obras

7.1.2 Temática Regional (30%): Respaldo de la postulada que acredite que ha desarrollado su carrera artística y/o ha inspirado sus obras en la región de Aysén durante 10 años o más. (Archivos de prensa y/o publicidad (afiches, publicaciones en RR.SS), certificados de participación en espacios de formación en el área que postula, otro que considere relevante.

Puntos	Número total de obras (15%)
7	Tiene más de 3 obras con temática regional
5	Entre dos y tres obras con temática regional
3	Tiene una obra con temática regional
0	No tiene obras con temática regional

Puntos	Cartas de apoyo de organizaciones regionales de la sociedad civil (agrupaciones, juntas de vecinos, etc.) y/o instituciones públicas o privadas, dirigida al jurado de Premio Regional de Arte y Cultura 2021 a la Mujer Destacada Trayectoria en Artes (15%). <i>Excepto cartas de apoyo de las instituciones que participan como jurado del premio.</i>
7	Cinco o más cartas de apoyo
5	Entre tres y cuatro cartas de apoyo
3	Tiene una o dos cartas de apoyo
0	No tiene cartas de apoyo

7.1.3 Trascendencia (40%)

Puntos	Número total de premios o reconocimientos (20%)
7	Tiene más de tres premios
5	Entre dos y tres premios
3	Tiene un premio
0	No tiene premios

Puntos	Número de participaciones como penalista en seminarios y otros motivos de su obra artística (10%)
7	Tiene cinco o más de cinco presentaciones verificables
5	Entre tres y cuatro presentaciones verificables
3	Tiene entre uno y dos presentaciones verificables
0	No tiene presentaciones verificables

Puntos	N° Reseñas especializadas y/o investigaciones de su obra en medios de comunicación o revistas universitarias (10%)
7	Tiene más de cinco reseñas especializadas y/o investigaciones de su obra verificables
5	Entre tres y cuatro reseñas especializadas y/o investigaciones de su obra verificables
3	Tiene entre uno y dos reseñas especializadas y/o investigaciones verificables
0	No tiene reseñas especializadas y/o investigaciones verificables

7.2 Para la categoría Mujer Destacada en Gestión Cultural, Región de Aysén:

7.2.1 Trayectoria (40%)

Puntos	Tiempo en gestión cultural para la región de Aysén (10%)
7	Tiene quince o más años en gestión cultural
5	Tiene entre once y catorce años en gestión cultural
3	Tiene diez años en gestión cultural
0	Tiene menos de diez años en gestión cultural

Puntos	N° de actividades en gestión cultural realizadas en la región de Aysén (30%)
7	Tiene diez o más actividades en gestión cultural realizadas en la región de Aysén
5	Tiene entre ocho y nueve actividades en gestión cultural
3	Tiene entre cinco y siete actividades de en gestión cultural
0	Tiene menos de cinco actividades realizadas y continuadas en el tiempo en gestión cultural

7.2.2 Temática regional (30%): Respaldo de la postulada que acredite que ha desarrollado gestión cultural en la misma región de Aysén durante 10 años o más, beneficiando al territorio, sus comunidades y/o agrupaciones, instituciones o espacios culturales. (Archivos de prensa y/o publicidad (Afiches, afiches, publicaciones en RR.SS), certificados de participación en espacios de formación del área cultural, otro que considere relevante)

Puntos	Cartas de apoyo de organizaciones regionales de la sociedad civil (agrupación, juntas de vecinos, etc.) y/o instituciones públicas o privadas, dirigida al jurado del Premio Regional de Arte y Cultura 2021 a la Mujer Destacada en Gestión Cultural (20%). <i>Excepto cartas de apoyo de las instituciones que participan como jurado del premio.</i>
7	Cinco o más cartas de apoyo
5	Entre tres y cuatro cartas de apoyo
3	Tiene una o dos cartas de apoyo
0	No tiene cartas de apoyo

Puntos	Reseñas sobre su trabajo de gestión en medios de comunicación, revistas universitarias, etc. (10%)
7	Ocho o más reseñas
5	Entre cinco y siete reseñas
3	Tiene una o cuatro reseñas
0	No tiene reseñas

7.2.3 Trascendencia (30%): Respaldo que acredite la trascendencia de su trabajo en gestión cultural para el medio cultural regional, que puede ser:

Puntos	Número total de premios o reconocimiento (20%)
7	Tiene más de tres premios
5	Entre dos y tres premios
3	Tiene un premio
0	No tiene premios

Puntos	Número de participaciones como penalista a seminarios y otros motivos de su obra artística (10%)
7	Tiene cinco o más de cinco presentaciones verificables
5	Entre tres y cuatro presentaciones verificables
3	Tiene entre uno y dos presentaciones verificables
0	No tiene presentaciones verificables

7.3 Para la categoría Mujer Destacada Artista Emergente

7.3.1 Trayectoria (30%)

Puntos	Duración de la trayectoria (10%)
7	Tiene cinco o más años dedicados al arte
5	Tiene entre tres y cuatro años dedicados al arte
3	Tiene dos años dedicados al arte
0	Tiene menos de dos años dedicados al arte

Puntos	Número total de obras (20%)
7	Tiene tres o más de tres obras artísticas
5	Tiene dos obras
3	Tiene una obra
0	No tiene obras

7.3.2 Temática Regional (30%): Respaldo de la postulada que acredite que ha desarrollado su carrera artística y/o ha inspirado sus obras en la región de Aysén durante 5 años o más. (Archivos de prensa y/o publicidad (afiches, publicaciones en RR.SS), certificados de participación en espacios de formación en el área que postula, otro que considere relevante.

Puntos	Número total de obras (10%)
7	Tiene más de tres obras con temática regional
5	Entre dos y tres obras con temática regional
3	Tiene una obra con temática regional
0	No tiene obras con temática regional

Puntos	Cartas de apoyo de organizaciones regionales de la sociedad civil (agrupaciones, juntas de vecinos, etc.) y/o instituciones públicas o privadas, dirigida al jurado del Premio Regional de Arte y Cultura 2021 a la Mujer Destacada Artista Emergente (20%). <i>Excepto cartas de apoyo de las instituciones que participan como jurado del premio.</i>
7	Cinco o más cartas de apoyo
5	Entre tres y cuatro carta de apoyo
3	Tiene dos o una carta de apoyo
0	No tiene cartas de apoyo

7.3.3 Trascendencia (40%)

Puntos	Número total de premios o reconocimientos (20%)
7	Tiene tres o más premios
5	Tiene dos premios
3	Tiene un premio
0	No tiene premios

Puntos	Número de participaciones como penalista en seminarios y otros motivos de su obra artística (10%)
7	Tiene cinco o más de cinco presentaciones verificables
5	Entre tres y cuatro presentaciones verificables
3	Tiene entre uno y dos presentaciones verificables
0	No tiene presentaciones verificables

Puntos	Reseñas sobre su trabajo artístico en medios de comunicación, revistas, etc. (10%)
7	Cinco o más reseñas
5	Entre tres y cuatro reseñas
3	Tiene una o dos reseñas
0	No tiene reseñas

8. DE LOS RESULTADOS:

Estos serán informados mediante correo electrónico a las postulantes en el mes septiembre de 2021.-

9.- DE LOS PREMIOS:

9.1) “Premios Regionales de las Artes, Culturas y Patrimonio 2021 Mujeres Destacadas de Aysén”: en tres categorías **Mujer Destacada Trayectoria en Artes de Aysén, Mujer Destacada en Gestión Cultural y Mujer Destacada como Artista Emergente:**

- Los premios para las tres ganadoras consisten en un estímulo monetario de \$ 1.500.000.- (Un millón quinientos mil de pesos) entregado mediante cheque nominativo a nombre de la ganadora.
- Las mujeres que sean postuladas a este reconocimiento no podrán ser de manera póstuma, es decir debe postularse a una persona viva. En caso de que falleciese posteriormente a la postulación en los plazos establecidos y el jurado aun así quiera destacarlo, la totalidad del premio, es decir \$ 1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), serán destinados a la difusión de la vida y obra de la ganadora, recursos que serán invertidos según criterios de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Aysén.

9.2) La premiación se realizará en el mes de septiembre 2021 y se contactará directamente a las ganadoras para coordinar la entrega del premio.